de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA ID 3659-61-LE11 "SUMINISTRO DE ARTICULOS DEPORTIVOS"

DECRETO N. 2587

CHILLAN VIEJO, 29/12/2011

VISTOS:Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 99 adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13/12/2011 por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por Unanimidad de sus miembros aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2012; D.A. 1995 del 23/12/2011 que aprueba Presupuesto de Educación y DA. N° 1764 del 20/12/2011 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2012.

CONSIDERANDO:

a) Las Ofertas presentadas a través del Portal

www.mercadopublico.cl.

b) El Informe de Evaluación de propuesta pública ID N° 3659-61-LE11, elaborado por la Comisión donde se propone adjudicar al Oferente Señor **LEO JOUANNET VALDIVIESO, RUT N° 5.670.530-9.-**

DECRETO:

1. APRUÉBASE el Informe de evaluación de propuesta pública ID N° 3659-61-LE11 "SUMINISTRO DE MATERIALES DEPORTIVOS", la cual corresponde al Oferente Señor LEO JOUANNET VALDIVIESO, RUT N° 5.670.530-9.-

2. PROCÉDASE a notificar de la Adjudicación a los

Oferentes a través del portal www.mercadopublico la

ANOTESE, COMUNIQUEY ARCHIVESE

ULISES AEDOVALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/ALS/MGGB/PAQ/ygo

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.